

# The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

## Acta de artesanos del cuartel 30 de la Ciudad de México

13 June 1834

Ciudad de México, México D.F.

Content:

Acta de artesanos del cuartel No. 30 de la Ciudad de México, 13 de junio de 1834

En la ciudad federal de México a 13 de junio de 1834 reunidos en la casa habitación del teniente retirado de ejército y alcalde auxiliar del cuartel número 30 ciudadano Manuel Nava los individuos que suscriben en unión de otros muchos artesanos honrados del mismo cuartel, a efecto de tratar sobre el plan proclamado en la villa de Cuernavaca en el mes de mayo próximo pasado; procedieron al nombramiento del presidente y secretario, resultando electo para el primer cargo dicho alcalde auxiliar, y para el segundo los ciudadanos capitán retirado José Mariano Santibañes y José Cristóbal Rodríguez y habiendo discutido con toda la detención e interés que demanda objeto tan importante a la salud pública y emitido cada cual en parecer, encontraron uniformemente que dicho plan era sin duda del único y más a propósito para salvar a la nación de los males que le ha originado la administración anterior que conculcando las leyes más sagradas de nuestro código fundamental y despreciando los derechos de los ciudadanos, solo figuró en la escena política como un monstruo ansioso de devorarla y de hacerla sufrir los horrores del más insolente despotismo: que balbuceando apenas aquel pronunciamiento la mayoría de los estados de la república no se ha detenido en reconocerlo y secundarlo y manifestándose con esto que en su adopción consistía el bien general; y que por último además de las reiteradas pruebas que su excelencia el presidente ha dado de su amor a la patria y deseos de su prosperidad y engrandecimiento, se ha hecho acreedor ulteriormente más que nunca a la confianza de los pueblos, que descansando en su acendrado patriotismo se ha apresurado a revestirlo, por aquellos actos, de facultades capaces de contener el mal y el desenfreno de los malvados. En consecuencia de tales principales y del convencimiento de todos y cada uno de los miembros de esta junta respecto a la obligación en que se encuentra de adherirse al voto de la opinión pública, se resolvieron a seguir estrictamente el tenor de los artículos siguientes:

Primero. Sostener a todo trance el plan proclamado en la villa de Cuernavaca el día 25 del último mes de mayo, por considerarlo identificado con los intereses legítimos de la nación y apoyando en la voluntad general que ha comenzado a manifestarse de la manera más positiva.

Segundo. Ofrecer a su excelencia el presidente de la república sus personas y bienes para contribuir al cumplimiento de las disposiciones que emanen de las facultades que en dicho plan se le delegan, y conciernen a volver y afianzar a los ciudadanos los derechos de que les había despojado la opresión tiránica de los mandantes que abusaron constantemente del poder después de habérselo usurpado.

Tercero. Procurar de todos modos que la tranquilidad pública no sea alterada a virtud de este pronunciamiento, cortando el desorden para no entorpecer las disposiciones de las autoridades de distrito dirigidas a conservarlo.

Con lo que se concluyó esta acta que firmaron los individuos siguientes.

Manuel Nava; auxiliar del número 30, Visente Perca; ayudante del 30, Antonio Abila; Pedro de la Vega; Jose Antonio de la Peza; Jose Abila; Anastacio Castañeda; ayudante del 30, Cesario Camacho; Juan

Lovato; ayudante del 30, Anastasio Camacho; Jose Maria Arze; Fermin Silva; Ramon Sausedo; Doroteo Muñoz, ayudante número 30; Jose Guadalupe y Tomas Vazques ídem; Jose Maria [ilegible] y Felipe Cornejo; Jose [ilegible]; Antonio Cortez; Cosme Telles; Antonio Altamirano.

Faltan muchos ciudadanos que no saben firmar.

José Cristobal Rodriguez  
José Mariano Santibañez, secretario

Context:

This is a straightforward pronunciamiento de adhesión, in which the pronunciados offered their support and allegiance to the Plan of Cuernavaca of 25 May 1834.

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=1110>